

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Oficio D.G./CECyTE/1307/2022 **DIRECCIÓN GENERAL**

**Asunto:** Autorización de Licencia

Tlaxcala, Tlax., a 26 de septiembre de 2022.

**C. José Salvador Calderón Roldan**  
Capturista adscrito al plantel 08 Apetatitlán  
Presente.

En atención a su escrito recibido de fecha 15 de septiembre del 2022, relacionado a la solicitud de autorización de licencia sin goce de sueldo del puesto capturista adscrito al plantel 08 Apetatitlán, por medio del presente le informo que dicha solicitud ha sido **AUTORIZADA a partir del 17 de septiembre del 2022 al 15 de marzo del 2023**, con fundamento en el artículo 14 de la Ley que Crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y los artículos 15, 16 fracciones V y VII, y 22 fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y la cláusula 41 inciso c) del Contrato Colectivo de Trabajo que la letra dice:

*"... 41.- El CECyTE concederá al personal a su servicio licencia sin goce de salario:*

*c) Por razones de índole personal, de acuerdo a la antigüedad del solicitante.*

*Este tipo de licencia deberá solicitarse personalmente o por conducto del Sindicato, justificándose el motivo por el que se requiere el permiso, con dos días de anticipación a fin de que el CECyTE pueda tomar las medidas necesarias para cubrir la ausencia, en la inteligencia de que no podrán ser concedidos en ningún caso, antes o después de un día festivo o cuando perjudiquen el desarrollo de las labores normales del CECyTE o afecten el mismo".*

Por tal motivo deberá reincorporarse al plantel de adscripción el día 16 de marzo de 2023, en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!**



**Dr. Norberto Cervantes Contreras**  
Director General de CECyTE-EMSaD



*c.c.p.* C.P. Andres Ixtlapale Meneses. - Director de Administración y Finanzas CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
*c.c.p.* Lic. Enrique Portillo Cisneros. - Director Académico CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
*c.c.p.* Lic. Axel Pérez Soria - Director de la Unidad Jurídica CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
EEVVL/KPPC\*Idc

Bldv. Revolución 30 , Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala. Tel. 46 89200 (ext. 2001)

